

AVISO No. 841

28 de noviembre de 2025

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP.

Por el cual se notifica a (él) (la) señor(a) **MARIA MELVA CARDONA CORREA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRSO 6986 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

Persona a notificar: **MARIA MELVA CARDONA CORREA**

Dirección del predio: **MZ T CS 9 ATRÁS RECREO**

Funcionario que expidió el acto: **JOSÉ FRANCINED HERNÁNDEZ CALDERÓN**

Cargo: **DIRECTOR COMERCIAL**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Director Comercial de empresas públicas de armenia E.S.P. o al correo electrónico atencionalciudadano@epa.gov.co, advirtiéndole al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el **artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994**.

Atentamente,



YUBER ALEXIS SANCHEZ JARAMILLO
Contratista Universitario
Dirección Comercial. EPA E.S.P.

Armenia, Quindío, 28 de noviembre de 2025

Señor(a):

MARIA MELVA CARDONA CORREA
DIRECCIÓN: MZ T CS 9 ATRÁS RECREO
MATRÍCULA: 132145
Armenia-Quindío.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO 841 "OFICIO PQRSD 6986 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025".

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por Aviso 841- "**OFICIO PQRSD 6986 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025"**
POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION".

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,



YUBER ALEXIS SANCHEZ JARAMILLO
Contratista Universitario
Dirección Comercial. EPA E.S.P.



OFICIO PQRDS 6986

Armenia (Q), 20 de noviembre de 2025.

Señor(a):

MARIA MELVA CARDONA CORREA

DIRECCIÓN: MZ T CS 9 ATRÁS RECREO

MATRÍCULA: 132145

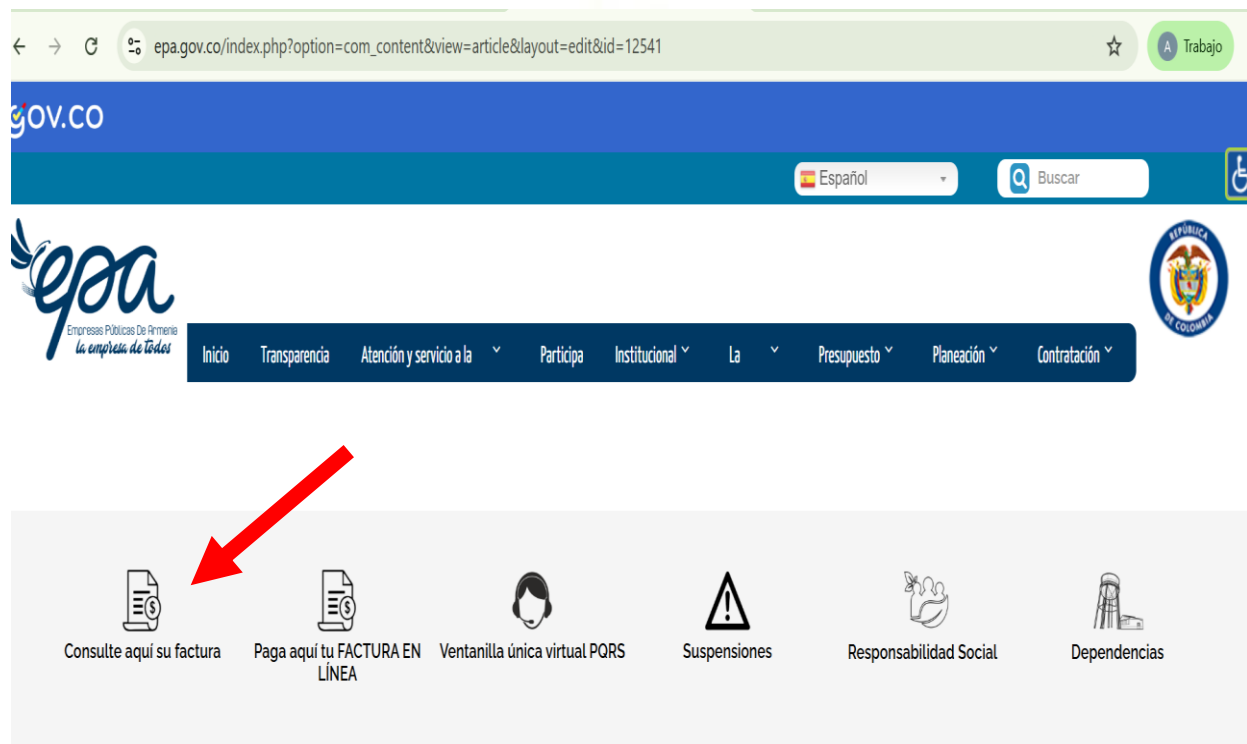
REF.: Respuesta a PETICIÓN_2025PQR6283.

Cordial saludo.

De conformidad con la petición enviada a esta entidad, donde nos manifiesta su inconformidad con: “el proceso de entrega de facturación”, respetuosamente esta entidad se permite informarle que:

Se envió correo electrónico al área contratista encargada **“FRC INGENIERÍA, ASESORÍA Y GESTIÓN S.A.S.”**; con el propósito de que se realice la respectiva toma de lecturas y la entrega de la facturación perteneciente al predio ubicado en la **MZ T CS 9 ATRÁS RECREO**, en ese sentido, estaremos a la espera de que el área encargada realice lo de su competencia y cuanto antes, empiece a tomar correctamente la lecturas. **(ver anexo)**.

Que, se le informa al usuario que, puede también acceder a la copia de la factura, a través de nuestra plataforma virtual <https://epa.gov.co>, ingresando al icono de “consulte aquí su factura” como se muestra en la siguiente imagen:



Descargue su duplicado de factura.

Periodo	Cuenta	Valor
---------	--------	-------

Consultar otro

Número de Matrícula

Confirmar

Posteriormente, solo debe digitar el *número de cuenta para consultas y pagos*, el cual, lo puede encontrar en la parte alta de su facturación al lado derecho, para poder imprimir una nueva factura y de este modo, pagar la cuenta de cobro del periodo correspondiente.

Que, así mismo, puede obtener su facturación comunicándose a través de WhatsApp al número 3228661882 en el mismo horario de atención personal.

Que, existe la opción de que se acerque hasta nuestras oficinas de atención, dado el caso, ubicadas en la Carrera 18 Calle 17 esquina Centro Comercial del Café Piso 3, en un horario de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4 30 p.m., para normalizar su facturación.

Para **EPA LA EMPRESA DE TODOS** es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

En los anteriores términos se da por tramitada su solicitud.

Frente a la presente, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Director Comercial de Empresas Públicas de Armenia E.S.P., advirtiendo al usuario que para recurrir, deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco periodos **Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.**

Atentamente,

JOSÉ FRANCINED HERNÁNDEZ CALDERÓN
Director Comercial
EPA – ESP.

Proyectó y elaboró: YAS

Revisó: Luz Adriana Cardona – Profesional especializado II

Luz

CITACIÓN DE NOTIFICACIÓN PERSONAL 6987 DEL 20/11/2025

Armenia (Q), 20 de noviembre de 2025.

Señor(a):

MARIA MELVA CARDONA CORREA

DIRECCIÓN: MZ T CS 9 ATRÁS RECREO

MATRÍCULA: 132145

CEL: 3113605426

Armenia, Quindío.

ASUNTO: Citación de Notificación personal oficio **PQRDS – 6986**.

De manera comedida me permito informarle que debe acercarse a las oficinas de Atención al usuario de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP, ubicadas en la **Carrera 18 Calle 17 esquina Centro Comercial del Café Piso 3**, en un horario de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4 30 p.m., a fin de notificarse personalmente del oficio **PQRDS 6986**.

Si transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la citación usted no ha comparecido, se procederá a la notificación por aviso, enviándose a la dirección de notificación, la cual quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo en el lugar destino, conforme lo dispone el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo, se informa al peticionario (a), que en caso de que su solicitud sea procedente, la entidad contará con (5) cinco días hábiles después de surtida la notificación, para realizar los descuentos, reliquidaciones o trámites a que haya lugar en las matrículas correspondientes a los predios en reclamación, de esta manera podrá acercarse a la entidad a reclamar su factura con los valores reliquidados, de lo contrario se verá reflejado los siguientes periodos de facturación si hubiere a lugar.

Se advierte al usuario que debe acreditar la calidad en que actúa.

Atentamente,

JOSÉ FRANCINED HERNÁNDEZ CALDERÓN

Director Comercial

EPA – ESP.

Proyectó y elaboró: YAS

Revisó: Luz Adriana Cardona – Profesional especializado II



QUEJA POR FALTA DE OBJETIVIDAD EN LA ENTREGA DE FACTURAS Y SOLICITUD DE TOMA DE LECTURAS.

1 mensaje

Apoyo Comercial EPA <acomercial@epa.gov.co>

20 de noviembre de 2025, 10:28

Para: "FRC INGENIERÍA, ASESORÍA Y GESTIÓN S.A.S" <sgcalidad.frc@gmail.com>, directoroperativo.frc@gmail.com

OFICIO PQRDS 6984

Armenia (Q), 20 de noviembre de 2025.

Señores:

FRC. INGENIERÍA.

Armenia, Quindío

Asunto: **QUEJA POR FALTA DE OBJETIVIDAD EN LA ENTREGA DE FACTURAS Y SOLICITUD DE TOMA DE LECTURAS.**

Cordial saludo,

Mediante el presente Oficio, la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia, de manera respetuosa, solicitamos se realice una revisión respecto del proceso de toma de lecturas del predio al predio ubicado en la **MZ T CS 9 ATRÁS RECREO**, identificado con matrícula **132145**, ya que el usuario manifiesta que este procedimiento, no se está realizando eficientemente y en el registro de mediciones del inmueble, se observan mediciones que no se acercan a la realidad del consumo del predio igualmente sucede con el proceso de entrega de facturación.

Así las cosas, solicito sean remitidos con destino a la usuaria y a esta dirección comercial los respectivos soportes y/o evidencias de la toma de lecturas en el predio los datos para la entrega de dicha información se encuentran contenidos en el escrito de queja (**VER ANEXO**), redactado a puño y letra por la señora **María Melva Cardona**.

Conforme a lo anterior solicitamos de su valiosa colaboración para realizar las correcciones pertinentes y que se tomen las correspondientes lecturas y se realice la entrega de la facturación de manera objetiva.

Cordialmente,

JOSÉ FRANCINED HERNÁNDEZ CALDERÓN

Director Comercial

EPA – ESP.